4

18

DESCRIPCION
DE LOS FESTIVOS APLAUSOS CON QUE EL ILUSTRE COLEGIO, Y NOBLE ARTE
DE LA PLATERIA
DE LA CIUDAD DE SEVILLA:

DIó GRACIAS AL TODO PODEROSO EN los dias primero, y segundo de Diciembre del Año de 1783 por los beneficios concedidos á esta Española Monarquia en el nacimiento de los Serenisimos Infantes

D. CARLOS, Y D. FELIPE

HIJOS DE LOS PRINCIPES DE ASTURIAS NUESTROS SEÑORES, Y EN LA PAZ ESTABLECIDA CON LA GRAN BRETAÑA.

DEDICASE POR EL MISMO COLEGIO DE LA PLATERIA

AL SEñOR DON PEDRO LOPEZ DE LERENA
Asistente de Sevilla.

EN SEVILLA:

Por *DON JOSEF PADRINO*, en Calle Genova.

AL SEñOR DON PEdro Lopez de Lerena, Asistente de Sevilla, Intendente de los Reales Exercitos, Superintendente de Rentas Provinciales, del Consejo de su Magestad. &c.

SEÑOR

UNOS OBSEquios con que volvemos á

Dios nuestro Señor las gracias por los beneficios, que ha concedido á la Monarquia Española, y unas expresiones de nuestro jubilo por la felicidad de nuestro Soberano, á que otras manos podian dirigirse que á las de V. S. que es en esta Ciudad Ministro de ambas Magestades, desempeñando tan alta

obli-

obligacion con lo justificado de su conducta, y acertado de su gobierno: por esto quando pensamos para perpetuar la memoria de nuestra gratitud para con el todo Poderoso, y de nuestra lealtad con nuestro Rey, dará luz la descripcion de los festivos aplausos executados en los dias primero y segundo

gundo de Diciembre, no tuvimos, que dificultar sobre el Mecenas á quien se havia de dedicar este escrito, estando V. S. en Sevilla, y siendo tan declarado favorecedor de este Colegio, y Arte, como lo acredita la experiencia. No dudamos que admita benignamente esta pequeña expresion de

nues-

nuestra voluntad, ya por el obgeto, como por su propension á fomentar los cultos á Dios, los respetos al Monarca, y los socorros á los desvalidos, que son las partes que integran el todo de este aplauso; con esta confianza lo ofrecemos á V. S. y le rogamos al Altisimo le prospere como desean

Sus

Sus mas rendidos Servidores

Timoteo Antonio Mendez
Padre Mayor.

Antonio Agustin Mendez,
Consul.

Josef Garcia Dies
Consul.

España, aquel Reyno feliz, y opulenta Region de quien cantó Claudiano en las alabanzas de Serena

Qaid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet?
Dives equis frugum facilis, pretiosa metalis,
Prinbipibus fæcunda piis::

Lo que en Castellano puede leerse de este modo

Que vozes ó conceptos elocuentes
Explicarán España tus blasones?
Pues fecunda de mieses excelentes
Te aventaxas á fertiles Regiones:
Tus Caballos velozes, y valientes
Son de fuego lucidas producciones;
Engendras los metales mas preciosos,
Y eres Madre de Reyes piadosos.

Es igualmente el terreno mas invadido de las Naciones extrangeras, que emulas de su prosperidad han solicitado su dominio, ó su ruina. Pero entre todas la gran Bretaña desentendiendose de los tratados mas solemnes, de los derechos mas Sagrados, y dando solo oido à su ambicion, y orgullo, pusó en nuestros dias con repetidos desafueros las armas en la mano á esta Catholica Monarquia, que si sabe disimular prudente, no ignora el modo de vindicar su honor. Nuestro amado Rey

DON CARLOS TERCERO de quien puede decirse con mas propriedad lo que Ovidio decia de Augusto:

Principe nec nostro Deus est moderatior ullus,
Justitiæ vires temperat ille suas.

Que en nuestro Idioma da á entender

Carlos Tercero en verdad
Es benigno sin segundo;
Mas quiere reyne en el Mundo
La justicia y equidad.

No podia mirar con indiferencia que unos Vasallos que ama como Padre, y cuya tranquilidad es el principal obgeto de sus atenciones, fuesen injustamente molestados por las fuerzas Britanicas. Las Naves Españolas que saqueaban, perdiendo el respecto al pavellon Catholico, los Correos que interceptaban, maltratando à sus indefensas tripulaciones, el Comercio ilicito que hacian, y las sublevaciones que en nuestras Americas meditaban, le hicieron formar unas ideas correspondientes al alto destino de Ministro Dios puesto al frente de su pueblo para defenderle de la injusticia. En fuerza de sus designios, y para que Inglaterra conociesse que los que en Almansa, y Brihuega havian derrotado á sus Generales Gallovay, y Stanop; á Oglotorp en la Florida; en

Cartagena de Indias à Vernon, y en el cabo Sisi á Matheus, casi siempre con fuerzas inferiores, no havian olvidado el arte de vencer, declaró guerra defensiva, y ofensiva á la gran Bretaña. La felicidad con que las armas Españolas llevaron à efecto tantos proyectos, la rapidez de las conquistas y las interesadas presas, que hicieron las escuadras, daban bien á entender la justificacion de la causa que defendia nuestro Soberano; la misma Inglaterra temio alguna vez ser invadida aun en su propria Casa. Tal llegó á ser la situacion de las cosas; presentabanse las esperanzas mas brillantes, y las circunstancias no podian ser mas oportunas para la total subversion de los Ingleses.

Pero como para el compasivo corazon del Rey era de mas aprecio la vida de un Vasallo, que la adquicision de las mas interesantes possesiones, no pudiendo evitarse la perdida de aquellas aun en la guerra mas feliz, por la variedad de los susessos que consigo trae, y conociendo igualmente la decadéncia del Comercio con otras consecuencias inevitables en tiempo de hostilidades, pedia al Altisimo una paz ventaxosa. Concediole Dios al religioso Principe sus deseos, y no le desfraudó su piadosa voluntad. Firmaronse los tratados de paz con la gran Bretaña el dia tres de Septiembre

 de

de este año de 1783. Por ellos quedó España con el dominio de la Isla de Menorca, y Castillo de San Felipe, de los fuertes del Misisipi, la Mobila, Pansacola con la Florida Occidental, establecimientos de Campeche, en cuya costa se les señaló a los Ingleses distrito limitado para cortar el palo del tinte, pero reservando la Soberania del terreno; se les restituyó la Isla de la Providencia, y otras de menos nombre en el Canal de Bahama, pero cedieron toda la Florida Oriental, y Fuerte de San Agustin. Quien huviere leido las Historias de España, conocera si en dos siglos ha logrado esta Monarquia paz con mayores ventajas.

Mas no se ciño à este favor, aunque tan digno de apreciarse, la mano Omnipotente, concedionos otro beneficio de no menor valor. Havia tiempo, que era obgeto de los deseos de la Nacion la suscesion Varonil en nuestros Serenisimos Principes, pues aunque ya en dos ocasiones havian conseguido esta satisfacion en los nacimientos de los Reales Infantes Carlos Clemente, y Carlos Eusebio, les duró poco la alegria, porque fueron en sus primeros años arrebatados desde la Cuna para ser colocados en los Celestes Tronos mas el dia cinco de Septiembre, dos despues de haverse firmado los tratados de paz, la Serenisima Prince-

sa

sa de Asturias Doña Luisa de Borbon nuestra Señora dió á luz dos bellisimos Infantes, a los que en el Baptismo se les pusieron los nombres de Carlos y Felipe para que perpetuasen con ellos la memoria de sus Augustos Abuelos. El gozo, que de tan prospero sucesso tuvó la España, fue igual al conocimiento, que tenia de lo conveniente que es al estado, el que la Regia Estirpe se perpetue sobre el solio. Vio el Reyno en la publicacion de la paz, y nacimiento de los Gemelos lo que cantó Virgilio en el libro VI de su Eneida.

::: redeunt Saturnia regna
Jam nova progenies cælo demittitur alto.

Que en Castellano lo dicen estos versos

Reyna la Paz, y nacen los Gemelos;
Suscesion que nos viene de los Cielos.

Beneficios de esta naturaleza cuya consecucion se debe atribuir á las benignas miras de la adorable providencia de Dios sobre nuestro Rey, fueron poderoso motivo al animo piadoso de este Principe para rendir al Omnipotente las mas humildes gracias, ofreciendo sus votos como desempeño de su gratitud; y como sus fieles Vasallos tienen tanta parte en estas dichas, quiso le acompañasen en su religioso reconocimiento.

Para

Para este efecto expidio las correspondientes Ordenes llenas de aquel espiritu Catholico tan proprio de su Real Persona, y en ellas mandó se tributasen cultos al todo Poderoso, y prescribio para la execucion reglas dictadas por la piedad, y la prudencia. Comunicose à Sevilla la Cedula de su Magestad, y esta Ciudad cuyo caracter, y blason es la lealtad, y amor á sus Soberanos (de que dan pruebas repetidas las Historias, pero sin recurrir á las antiguas de los tiempos del Rey Don Alonso el Sabio, y del Emperador Carlos Quinto, vale por muchas la que ofrece una Carta del Señor Don Felipe Quinto de feliz memoria escrita à esta Capital en el año de 1706 en la que se hallan las siguientes expresiones: ,, De ,, todas las Ciudades, y Pueblos á quien rindio ,, ,, la fuerza, tengo mui seguras señales de fideli- ,, ,, dad y quando las violencias, y engaños de ,, ,, los enemigos pudieran haber entibiado á ,, ,, alguno, que no lo han logrado, bastaria el ,, ,, exemplo de Sevilla, para alentarlos al cum- ,, ,, plimiento de su obligacion en defensa de ,, ,, la Religion, de mi causa, y de sus hacien- ,, ,, das y familias, en cuyo empeño me sacrifi- ,, ,, care yo correspondiendo á el amor, y fideli- ,, ,, dad, que he reconocido especialmentse en esa ,, ,, Ciudad. Asi consta del Prologo, y primer apen-

dix del libro cuyo titulo es: Lustro Real de la Corte en Sevilla) quiso dar nuevas demonstraciones de su fidelidad, para que su exemplo excitase el mismo generoso afecto en toda la Monarquia, pues ella rinde sus tymbres a esta esclarecida Metropoli, como cantó Ausonio Galo

Submittit cui tota suos Hispania fasces

Que lo explica en Castellano este terceto

Toda la España sus tymbres
Rinde obsequiosa á Sevilla
Como á rara Maravilla.

Y haviendo en los pasados siglos, y aun en el presente hecho patente en suntuosas funciones la lealtad para con sus Reyes, obediente al mandato, no obstante que las circunstancias del tiempo no le permitian la execucion de los deseos obsequiosos que ocupaban los corazones Sevillanos, se comunico la Real disposicion a los distinguidos cuerpos que la engrandecen, y siendo uno de los mas benemeritos el ilustre Colegio, y noble Arte de la Plateria, le pasó aviso el Señor Don Pedro Lopez de Lerena dignisimo Asistente de esta Ciudad. Recibiose con aplauso, y para darle cumplimiento se determinó llamar á junta, en que se acordasen los medios mas oportunos para

el

el fin que se proponian. No podian olvidar las magnificas celebraciones que sus antecesores havian hecho en el año de 1529 quando el Señor Emperador Carlos Quinto celebró en esta Ciudad sus bodas con la Infanta de Portugal Doña Isabel. En el año de 1570 quando honró á Sevilla con su presencia el Señor Don Felipe Segundo. En el año de 1571 en las acciones de gracias por la famosa victoria de Lepanto. En el de 1729 en la entrada que hizo en Sevilla el Señor Don Felipe Quinto. En el de 1746 en la proclamacion del Señor Don Fernando Sexto, y en el de 1759 en la del Señor Don Carlos Tercero á quien Dios prospere, y estas noticias eran un poderoso estimulo á su generosa lealtad. Las facultades, para llevar á la practica su intento, nō temian les faltasen, pues sabian lo que dixo Buclero

Optima si nostras rerum concordia mentes
Jungeret in terris, satque super que foret.

Que es lo que expresa esta quintilla

Si concordes los afectos,
Y unidas las voluntades
Están, nunca habra defectos,
Antes si facilidades,
Para executar proyectos.

En cuya suposicion determinaron de comun

acuerdo

acuerdo el dia 19 de Noviembre que fue el de la junta, se hiciesen unas demonstraciones, que llevando en si todo el fondo de la Religion, diesen á conocer el jubilo de que se hallaban poseidos, al atender establecida la paz, de la qual se siguen tantos bienes, quantos oportunamente cantó Ovidio en el primero de sus Fastos.

Gratia dis, domui que tuæ: religata catenis
Jam pridem vestro sub pede bella jacent,
Sub juga bos veniat, sub terras semen aratas,
Pax Cererem nutrit: Pacis alumna Ceres.

Como si hablando de la presente paz dixeramos

Gracia à los dioses, y à tu Casa gracia
O gran Rey, pues ligas con cadenas
La discordia, la guerra, la desgracia
Baxo de tu Real pie: cessen las penas
En virtud de la paz, cuya eficacia
Nuestras troxes hara se miren llenas,
Que florescan las Artes, y talleres,
Ceres amá la paz, la paz á Ceres.

Acordose una solemnisima fiesta de Iglesia, para la que se señalo el grande, y magestuoso Templo de N. S. P. S. Francisco; Theatro capaz, y acostumbrado á semejantes aplausos. Que á dicha solemnidad precediese una vistosa iluminacion en

la gran Plaza del expresado Santo, la qual se havia de adornar no solo con el mayor gasto, si tambien con el mas bello gusto, y ultimamente se concluiria con dar una copiosa limosna á crecido numero de pobres. Para que todo se efectuase exactamente, fueron nombrados Diputados los Señores Don Juan Ruiz, Don Josef Moreno, Don Miguel Mendez, Don Antonio Lecarós, Don Josef Guzman, y Don Juan Aznar; los que estando de acuerdo con los Señores de la Mesa Don Thimoteo Antonio Mendez Padre Mayor, Don Antonio Agustin Mendez, y Don Josef Garcia Diez Consules, diesen las disposiciones conducentes. Se destino para la celebracion el dia dos de Diciembre, añadiendo la circunstancia de que las gracias se dirigiesen á la Divina Magestad por el Señor San Eligio Obispo de Noyons, y Patron del Arte de la Plateria, siendo la Misa que se havia de cantar votiva de dicho Santo, cuyo adorno estuvó al cuidado de los Señores Diputados, que desempeñaron su encargo con el mayor zelo, pues dio bien que admirar la riqueza, y la preciosidad con que brillaba el hermoso Simulacro. Baste decir que la joya que servia de broche á la Capa se valuó en mas de tres mil pesos.

Llegó el dia primero de Diciembre, y haviendo evacuado antes los Diputados las indispensables

bles

bles atenciones con el Señor Asistente, y Nobilisimo Senado, Señor Regente y Real Audiencia, y otros sugetos de la mayor distincion en esta Ciudad, à quien se presentaron cantidad de medallas de Oro, y Plata, iguales à las que destinaban para arrojar por el ayre, para que las Aves llevasen por su Region los nombres de los Reales Infantes, y los nobles deseos del ilustre Colegio de Plateros; que en tres mil de ellas sellaron otras tantas veces su generosa lealtad, y aun para cumplir con distintas personas de alta gerarquia fue preciso sellar otras muchas. Dieronse asi mismo exemplares de los versos que havian de esparcirse por el Viento mientras la solemnidad, y aunque de estos en seda y papel se imprimieron mil y dos cientos, sudaron de nuevo las prensas para que quedasen satisfechos muchos, que deseaban leer las verdaderas é ingenuas expresiones del gozo de los alumnos de la Plateria, que fueron las siguientes.

1 HOy Sevilla se consuela
Con la Paz, y dos Infantes
Y en afectos incesantes
A dar gracias à Dios vuela:
Ya desgracias no recela
Pues tanto favor recibe,
Y porque nunca se prive

De esté bien, suplica à Dios,
Que vivan siempre los dos,
Y viva quien reyna, y vive.

2 Siendo el Señor de Señores,
Y el Rey de los Reyes quien
Nos ha dado tanto bien
Duplicando los favores:
Por eso nuestros amores
Echan del poder el resto;
Para dar á entender esto
Vuelven al Omnipotente
Por fineza tan patente
Holocausto *manifiesto*.

3 La Paz, y la Sucesion
Fueron dicha duplicada,
Con que España vio lográda
De un gozo la posesion:
Esto lleva la atencion
A nuestro Noble Colegio;
Y aunque por el favor Regio
Goza Fuero muy crecido,
Ser á Dios agradecido
Es su mayor privilegio.

4 En tanta solemnidad
No es del gusto poca parte
Ver, y admirar con que Arte
Muestran generosidad;

Su

Su constante lealtad
Ha dado pruebas costosas
En Funciones suntuosas;
Mas para obsequio del Rey
Son siempre de buena *ley*
Las acciones piadosas.

5 Con *marca* de caridad
Manifiestan su contento,
Pues dando al Pobre sustento
Dan exemplo á la Ciudad:
Asi á la Real Magestad
Del Gran Rey CARLOS TERCERO,
Dan aplauso verdadero,
Y de *quilates* subidos,
Pues tienen los desvalidos
Con él el lugar primero.

6 Con los Infantes Gemelos
Dios al Rey mostró su amor
Pues tan sublime favor
Solo vino de los Cielos:
Un origen de consuelos,
Y de dichas un tesoro
Son sin duda, pues no ignoro
Que en el punto que se trata,
Si un Niño es como una *Plata*,
Otro Niño es como un *Oro*.

7 La Real Familia se aumenta

Con feliz fecundidad,
Y con la tranquilidad
España dichosa alienta.
El que en su Solio se sienta
La ha defendido constante,
Y quedando tan triunfante
Su Trono tendrá firmeza,
Pues para su fortaleza
Cada Niño es *diamante.*

8 Si es CARLOS Sol refulgente,
Y LUISA clara Estrella,
Ya ha llegado su luz bella
A ser de Luna creciente:
En uno, y en otro Oriente
Se ha admirado tan brillante,
Que su fulgor rutilante
Dió á luz dos bellos Luceros,
Retratos muy verdaderos
Del gran Astro dominante.

9 Albricias, España, albricias,
Que en sucesion duplicada,
Una cosa vés lograda
De que no ha havido noticias:
Se aumentarán tus delicias,
Quando llegando à saberla,
Hallaras que pasma el verla
En dos Niños tan hermosos,

Que son sin duda preciosos
Por ser su Madre una *perla*,

10 Ya amaneció el feliz dia
De la paz universal,
Que es un motivo especial
Para una grande alegria:
Con *Arte* la Plateria
Su Oro, y su Plata acendró,
Y como en piedra fundó
De su gran fineza el *toque*,
Y porque bien se convoque
Al Justo ELIGIO eligió

11 La lealtad qual *toque* explica
Del Oro, y Plata mejor
Un fondo el mas superior,
Que alegre este dia indica:
De este modo nos publica
Su fé el Argentario Coro,
Pues à su Rey con decoro
Un afecto le dilata
En candor como la Plata,
En quilates como el Oro.

12 Viva el Gran CARLOS TERCERO,
Vivan Principe, Princesa,
Como de rogar no cesa
Oy todo Artista Platero:
Sea estrecho el mundo entero

Al Trono dé los Borbones,
Y para que sus blasones
Mas la fama los exalte,
Tengan el ultimo *esmalte*
Reynando en los corazones.
13 Llenos de gozos publican
Su voluntad siempre fiel,
E inmarcesible laurel
Al Rey DON CARLOS dedican:
Mil dichas nos pronostican
Sucesos tan singulares,
Y si acaso lo dudares,
Sirva para que lo creas,
Que solo en los Pobres veas
Los testigos á *millares*.
14 Con devocion el Prelado
Tambien lo *celebrará*,
Y al Señor ofrecerá
Sacrificio Inmaculado:
Asì queda *celebrado*
De SAN FRANCISCO en la Casa,
Siendo la piedad la basa
Para erigir un Padron
A la Estirpe de Borbon,
Que tantos lauros enlaza.
15 *Arzac* con rara eloquencia,
En fervorosa Oracion

Se

Se llevará la atencion
De todo la concurrencia:
A la Sacra Providencia
De Dios gracias ha de dar
Por favor tan singular
Como tenemos presente,
Y dirá el inteligente:
Esto si que es predicar.

16 Aun las Aves con su vuelo
Los elogios del GRAN CARLOS
Parece quieren llevarlos
A fixarlos en su Cielo:
Es muy corto espacio el suelo,
Y del ayre en la region
Se hace la publicacion
En hojas de fina Plata,
En que se copia, y retrata
Con Arte nuestra atencion.

La espaciosa Plaza de San Francisco se registraba adornada con ricas colgaduras desde los portales inferiores hasta las quartas viviendas, y azoteas. Llevaban la atencion en el intermedio de hermosas Cornucopias, cristalinos Espejos, y pinturas de diestros pinceles, varias targetas en que se leian en conceptuosos versos los deseos del Arte de la Plateria, por la felicidad de nues-

tro

tro Rey, y su familia, el jubilo que poseía sus corazones por la tranquilidad que gozamos, y otras oportunas alusiones, las quales composiciones Metricas fueron produccion de un profesor del mismo Arte, y estaban concebidas en estos terminos.

1 NO solo el Oro, y la Plata
Oy en el Ara se ofrece,
Quando multiplica, y crece
En una amorosa data:
El pobre por ella mata
Su hambre y debilidad
Siendo la felicidad
De unas pias atenciones
El darlas con corazones
De la mayor Caridad.

2 Si un Aguila generosa
Anunció Patron al Arte
Esta providencia es parte
De su dicha prodigiosa:
Mas oy aun mas poderosa
La encuentra la Plateria,
Pues si por la paz se guia,
En todo excede á lo humano,
Quando el poder de su mano
Le concede esta alegria.

CAR-

3 CARLOS, y FELIPE nacen
Entre bellos rosicleres,
Pero aun nos dan mas placeres
Quando á la gracia renacen:
Logramós ver que hermanasen
La paz con la suscesion
Para que sin omision
Este Colegio dé al Rey
Muestras de ser leal grey
Con actos de devocion.
4 En la Iglesia está el Thesoro,
ELIGIO ocupa su centro,
Los atrios de fuera, y dentro
Los cubren el Pan, y el Oro:
Ya sin rubor, ni desdoro
Es preciso publicar,
Que se miran duplicar
En Diciembre los graneros
Siendo vivos pregoneros
De una piedad singular.
5 Artistas vasallos fieles
Por medio de ELIGIO piden,
Y sus peticiones miden
Con victoria contra infieles
Forjan, y estampan Rieles
Con los vivas mas gozosos
Contra los mas congojosos

Tiempos, que CARLOS vencio
Quando al Ingles convencio
De altanero, y orgulloso.
6 Sin cessar á Dios le damos
Gracias que exigen sus bienes,
Y porque há puesto en la sienes
La Corona, al que aclamamos:
Por la Parvulez pidamos
Real: pero sea rindiendo
El orgullo del que siendo
Primer reo Criminal
Por su malicia fatal
Está siempre padeciendo.
7 La Fé con la providencia,
Y la Esperanza en el dia
A la Caridad hacen via
En un grado de eminencia:
ELIGIO con su presencia
Combina aquestos arcanos
Dandonos frutos tempranos
Con la suscesion Real
Donde el fruto principal
Siembra, coge, y dá sus granos
8 Pobres de todos estados
Venid, pedid llevareis
Pan y carne, pues vereis
Que no somos limitados

Aqui pues los Diputados
Ponen Mesa, donde el Oro
Se maneja sin desdoro,
Y la limosna se alista,
Pues mil son los que hai de lista
Por el Rey, y su decoro.

9 Los Diamantes brillan oy
Del Sevillano poder,
Sin que se pueda entender
Su Oriente, por ser de Eloy:
El Santo dice: yo soy
El Platero Mayordomo,
Que el duro Diamante domo
En el pan, que el pobre espera,
Sin exceptuar esfera
De quantos digan: yo como.

10 Viva Dios, y viva España
El Rey, Principe, y Princesa
Su fecundidad, y nobleza,
Que al mismo Diamante empaña:
Sevilla nunca se engaña
Estos vivas repitiendo
Quando Gemelos naciendo
Vé la suscesion florida
Qual primavera crecida
Que el tiempo vá floreciendo

11 Las Aves rompen al vuelo

Los

Los vientos con las primicias
De las felices noticias
Que á todos les dan consuelo:
No solo son para el suelo
Las glorias de aqueste dia,
Tambien al Cielo hacen guia
Las Medallas, y las Aves
Con dos Nombres tan suaves,
Que hacen concorde harmonia.

12 FRANCISCO Serafin Santo
ELIGIO pide, y su Arte
Le dés de tu Casa parte
Para poder cumplir tanto:
Es cierto que causa espanto,
Lo breve, lo bien dispuesto,
Lo abundante, lo compuesto
De este culto, pues dá al pobre
Carne, y Pan, tal que le sobre,
Como asi está manifiesto.

13 Quando la suscesion brinda
Felizes pazes á España,
Ningun Vasallo se engaña
Aunque al obsequio se rinda
Posesion florida y linda
En tranquila paz logramos,
Quando á gozarla empezamos
Con tan bello suscesor

Que

Que tenga como Señor
El gobierno que oy gozamos.
14 En Medallas de Oro, y Plata
Nombre de FELIPE, y CARLOS
Sella, y à participarlos
Al Viento, á Pajaros ata:
La codicia á muchos mata
Acortandoles el vuelo,
Que ufanos llevan al Cielo
Con tan finas gratitudes,
Proprio efecto de virtudes
Sin encontrar paralelo.

Estaban los Portales de la Plateria iluminados hermosamente con crecido numero de grandes, y primorosas Arañas de plata, y de cristal colocadas con bastante inmediacion. El Altar del Santisimo Christo, que esta en dichos portales, estaba tambien mui adornado, y ardiendo en el multitud de luzes; resultando de partes tan vistosas un todo el mas bello, y agradable. El dia primero de Diciembre á medio dia hicieron las Campanas del Convento de N. P. S. Francisco en harmoniosa union con caxas, y clarines señales festivas de la funcion futura: Dieron iguales anuncios al anochecer, y correspondian en la Plaza los estallidos de doze piezas que exhalaban volcanes, y publicaban con lenguas de

fuego

fuego tantas glorias. Las luzes, que ascendian á numero excesivo en todos los balcones inclusos los del Nobilisimo Ayuntamiento, y Real Audiencia, y el bello orden de su colocacion arrebataban las atenciones á la vista, al mismo tiempo que se deleytaba el oido con las harmoniosas consonancias de muchos instrumentos, colocados en un alto tablado formado en competente sitio para este fin. Ardian en la anchurosa Plaza hogueras, que expresaban con sus ardores, los que ocupaban los generosos, y leales pechos de los nobles Artistas que pudieron decir

Felices tædæ gemino, quæ ardemur amore
Extinguent nostras tempora nulla faces.

Explicando asi lo inextinguible de su amor

Esas que vés flammigeras hogueras,
Esas que miras luzes tan brillantes;
Esos fuegos que illustran las esferas,
Y que bolcanes arden fulminantes,
Pavesas son, si bien las consideras,
Comparadas à ardores mas constantes,
Quales son nuestras grandes lealtades,
Que arderán à pesar de las edades.

La concurrencia fue numerosisima, pero tan llena de admiracion, que todos à una voz aplaudian los rasgos de la liberalidad de tan distinguidos Profesores, y no queriendo tuviesen fin tan

di-

divertido rato anhelaban por otra parte á que la noche apresurase su carrera, para tener en el siguiente dia nuevo obgeto á la atencion y gozo.

Llegó el dia dos de Diciembre, y luego que se acercó la hora, que Ovidio expresaba al tercero de sus Fastos.

Cum croceis rorare genis Tithonia conjux
Cæperit:::

Que en Español equivale á decir.

Quando el rocio de la Aurora empieza
A llenar sus mexillas de belleza

Entonces resonaron de nuevo los estallidos de la opressa polvora, que brotaba incendios, como la noche antecedente, anunciando con la salva à la Ciudad un dia del qual se pudo decir con mas causa lo que el citado Poeta.

Salve læta dies, melior que revertere semper
A populo rerum digna potente coli.

Cuyo concepto explica asi esta quintilla.

Feliz seas ó dichoso
Dia, y siempre mejorado
Buelva, à verte, pues con gozo
Por digno te ha celebrado
El pueblo mas poderoso.

En numerosas tropas concurrian los Ciudadanos à la Iglesia del Convento Grande de N.

S. P. S. Francisco y en ella vieron lo que dixo Buclero al folio 538.

Magnificum quoddam templum, et spectabile novi
Jurabis mecum pulchrius esse nihil

Que traducido à nuestro vulgar, diria asi:

El adorno que lleva admiraciones
De FRANCISCO en el Templo suntuoso,
Sus hermosas, tribunas, y balcones
En que se vé un obgeto primoroso,
Los Altares que dignos de atenciones
Hacen que los registres cuydadoso,
Dan motivo á que digas con certeza,
Que encontrarse no puede mas belleza.

No es hablar con hyperbole, pues la riqueza, que se advertia en el Altar Mayor (cuya seria Arquitectura álaban todos los que no se pagan de hojarascas ridiculas) asi como tambien en el Altar Portatil que se erigio para colocar la bella Imagen de Señor San Eligio, y en la hermosa y grande Araña de Plata que pendia del Arco Toral; ardiendo en ella veinte y quatro luzes que esparcian lucientes brillos y en el resto del dilatado espacio de la Iglesia, formaba un todo el mas digno de admiraciones para los que conocen en que consiste la decencia de la Casa de Dios. Distribuyose tropa que mantuviese el concurso en buen orden y que igualmente custodiasen

diasen en la plaza las mesas en que estaban las raciones de Pan y Carne que al concluirse la solemnidad se havian de dar á los pobres. A hora competente se iluminó el gran Templo con luzes repartidas en Capillas, y Altares siendo tanta la refulgencia que comunicaban, que pudiera decirse lo que Ovidio en el primero de sus Fastos.

Flamma nitore suo Templorum verberat aurum
Et tremulum summa spargit in æde jubar

Lo que en nuestro Idioma Castellano puede explicarse asi

De la llama el resplandor
Con brillantéz luminosa
Vibra en la techumbre hermosa
De la Casa del Señor:
Dá su tremulo explendor
Por la extension dilatada,
Y queda tan agraciada
Con la luz de tanta Estrella,
Que ni pudo estar mas bella,
Ni estar mejor ilustrada.

Dirigiose al Templo el ilustre Colegio en toda forma, y luego que ocupo su respectivo sitio, empezó la funcion, saliendo revestido con los preciosos Ornamentos, que la piedad de Sevilla ha dado á este Convento, el M. R. P. Fr.

 Diego

Diego Roldan Lector Jubilado y meritissimo Prelado de esta Casa con correspondiente numero de Ministros de Altar precedidos de doze Religiosos que llevaban en sus manos gruesos cirios á manifestar al Divino Sol de Justicia Christo Jesus en el Augusto Sacramento de la Eucaristia. En estas circunstancias resonando en la Iglesia las acordes vozes de la Musica acompañada de crecido numero de instrumentos, se oian sonar fuera los alegres ecos de las Campanas; y los estruendos de la polvora en union con las caxas, y clarines, que todo formaba el conjunto mas festivo. Entonó despues dicho R. Prelado el *Te Deum Laudamus* que con admirable melodia siguieron, y concluyeron los Musicos, y al mismo tiempo se esparcieron por el ayre varios metros alusivos al aplauso, y se dio libertad á muchas avecillas, que en medallas de Oro, y Plata llevaban esculpidas estas palabras. VIVAN CARLOS, Y FELIPE. POR EL ARTE DE LA PLATERIA DE SEVILLA. Siguio la Misa Votiva del Santo Patrono, y en ella al entonar la Gloria y al levantar la Hostia, y Caliz se repitieron las salvas en la plaza. Dixó la Oracion gratulatoria, el M. R. P. Fr. Sebastian de Arzac Lector de Visperas en este Real Convento, con tanta satisfacion del concurso por

lo

lo oportuno de sus pensamientos, bien meditado de sus vozes, pureza de su estilo, y nada afectado de sus acciones, que quando de antemano no tuviera tan establecido el credito de su erudicion, y literatura, esta sola producion de su Oratoria bastaria para acreditarle. No jusgarán voluntaria la expression los Sabios que lograron oirle. Advirtiose en el Auditorio una gustosa suspension, verificandose lo que dixo Ovidio en el tercero de sus Fastos.

Innumeri circa stantque silentque viri.

Que a nuestro intento se traduce asi

Doctos y Sabios Varones
Con atencion escuchaban,
Y en su Oracion admiraban
Un modelo de Sermones.

En toda la solemnidad se admiró la devocion y la Magnificencia en dulce alianza con el jubilo, no solo en el ilustre Colegio, que presencio con el mayor respeto todo el obsequio, si en el numeroso pueblo, que á pesar de lo llovioso del dia concurrió á tan festiva demonstracion. Diose fin ocultando á la Divina Magestad con la misma pompa que se descubrio. Despues el distinguido Cuerpo de Artistas entre las aclamaciones de los que havian asistido se dirigio,

precedido de instrumentos belicos á los portales de la Plaza, para abrir sus manos á los pobres, y extenderlas à los necesitados, que ocurrian á recibir el socorro presentando una cedula en la que con los nombres de los Reales Gemelos se leia impresa esta Decima:

Si de ELIGIO la constancia
Hizo la paz eficaz
Oy pues celebra la paz
De sus Clientes el ansia:
De España una, y otra infancia
Tambien ha de festejar
Culto en la Iglesia ha de dar,
Limosna á pobres sin vicio
Para que arda el Sacrificio
Dentro, y fuera del Altar.

Quando llegaron al sitio en que se havia de subministrar el crecido numero de mil libras de Carne de cerdo, y otras tantas hogazas de Pan a igual numero de pobres, hallaron esperaba el Señor Don Pedro Lopez de Lerena Asistente dignisimo de esta Ciudad, el que por legitimo impedimento de su ministerio no havia podido asistir a la funcion de Iglesia y quiso presenciar accion tan edificante lleno de gozo al atender tan exactamente desempeñados los piadosos designios

del

del Soberano. Mereció el ilustre Colegio de Plateros grandes elogios de este Cavallero, digno apreciador del verdadero merito; por lo que los Señores Artistas se dilatarian en su alabanza, sino tuvieran presente lo que dice Ovidio en el segundo de los Tristes.

Non tua carminibus major fit gloria, nec quo
Ut major fiat, crescere possit, habet.

Como si dexeramos en nuestro patrio Idioma.

No se ha de hacer tu fama mas notoria
Con los versos, LERENA esclarecido,
Ni ha de crecer à mas tu excelsa gloria,
Pues estás tan amado, y aplaudido.
Vivira para siempre tu memoria
A pesar de los filos del olvido,
Quando por la peninsula resuena
La alabanza, y elogio de LERENA.

Ademas de las dichas raciones se repartieron otras hogazas de pan á muchos desvalidos, y no pocos de estos à quien no alcanzó el socorro fueron remediados con dinero efectivo por los Nobles alumnos de la Plateria; que no ignoran.

Qui dat pauperibus, thesauros colligit astris,
In quo nil fures juris habere queunt.

Que es decir

El

El que al pobre da dinero,
Y en el deposita el Oro,
Tiene seguro el Thesoro
Por ser Dios el Thesorero:
Libre está del desafuero
Del usurpador malvado,
Y ademas de estar guardado
Con tanta seguridad,
Consigue en la eternidad
Un premio censuplicado.

Mientras se distribuia la limosna, sonaban en los dos extremos de los Portales los instrumentos en harmoniosos ecos, se repetian estruendosas salvas, y se ponian en libertad muchas avecillas, que en las medallas de Oro y Plata que llevaban publicaban la generosidad de este leal cuerpo de la Plateria. Con repetidos vivas, aclamaciones y aplausos del concurso se finalizó tan lucido obsequio y brillante funcion, que dará asunto en los futuros siglos á los Historiadores de Sevilla, á lo que puede aplicarse lo que escribio Ovidio à Livia Augusta.

Pars erit historiæ, toto quæ legitur in ævo
Se que opus, ingeniis, carminibus que dabit.

Que en Castellano lo explica al intento esta Decima:

Sera

Sera parte de la Historia
De la Española Nacion
De tan solemne funcion
La esclarecida memoria:
De los Plateros la gloria
En verso se cantara,
En prosa se escribira
Para los siglos futuros,
Y esculpida en bronces duros
Siempre permanecerá

No han sido estas expresiones hijas de la adulacion, rasgos de la vanidad, ni efectos de la jactancia, ignora este ilustre Colegio unos modos tan siniestros de pensar. El Espiritu Catholico que les anima, la lealtad que les alienta, la generosidad que les es tan propria, son los exes sobre que se mueven sus corazones, para rendir gracias al todo Poderoso, obsequiar al Rey, y remediar al pobre. A esto pueden aplicarse unos versos de Alciato en sus emblemas.

Constituunt hæc signa fidem, reverentia honoris
Quam fovet, alit amor, parturit et veritas

Lo que expresa al asunto esta Decima Castellana.

Tan lucidas expresiones
Del Colegio de Plateros
De sus afectos sinceros
Sencillas son produciones,

Sus amantes atenciones
En tan plausible ocasion
Dan fomento á la funcion;
á luz la dio la verdad
Y su grande lealtad
La llevo á la perfecion.

Agradecidos pues á los excelsos favores que han obtenido por la benignidad de sus Monarcas, que han tenido empeño en sublimar su noble Arte condecorandolo con prerrogativas, y distinguiendolo con privilegios, todo parece poco á sus afectos para manifestar su gratitud, por esto hablando con palabras de Ovidio en la Epistola 15 del Ponto dicen á su Soberano con el rendimiento debido a su grandeza, y proprios de unos Vasallos que blasonan de obsequiosos

Semper in oblita repetam tua munera mente,
Et mea me tellus audiet esse tuum.

Lo qual se dà a entender en esta Octava

Si el ser tan distinguido este Colegio,
Si gozar unos fueros tan honrrosos
Si obtener tan crecido privilegio
Debemos á los Reyes generosos
De quien vos heredais el Trono Regio,
Y confirmais sus hechos piadosos;
Por eso vuestros siempre nos llamamos,
Y este es el tymbre de que nos gloriamos.

Y como aun seria defectuosa la correspondencia sino se ofrecieran reverentes obsequios á los Serenisimos Principes de Asturias nuestros Señores, y á los Reales Infantes Gemelos que de tanto jubilo han sido à la Nacion, por eso aplicando aquellos versos de Virgilio en la Egloga quarta dicen de nuestro amado Principe DON CARLOS

::: Divis que vid bit
Permistos Heroas, et ipse videbitur illis,
Pacatum que reget patris virtutibus orbem

Que es decir
Las victorias, los triunfos, la grandeza
De esclarecidos Reyes heredais;
El Laurel ceñira vuestra Cabeza
Quando al Throno Español, Señor, subais
Y alli vuestra piedad, y fortaleza
Dará à entender con ellos os contais,
Y gobernando en paz la Monarquia
Obtendreis la mejor Soberania.

A nuestra Princesa cuya afabilidad forma las delicias del Reyno, y á quien Dios ha felicitado con tan dichosa suscesion dirán lo que Virgilio en el sexto de la Eneida

Felix prole virum, qualis Berecynthia Mater

Que para nuestro intento debe traducirse asi

O gran Princesa no penseis que pinto
Tus excelentes gracias, que esto fuera
Introducirme en raro laberynto,
Y numerar sus luzes à la esfera:
Solo dire en bosquexo bien succinto
Que por Madre feliz la gente Ibera
Te celebra, pues vio con alegria
Nacer dos bellos Soles en un dia.

A los Serenisimos Infantes DON CARLOS, y DON FELIPE, que son el obgeto de las esperanzas de la Nacion, que desea que por sus Altezas se perpetue sobre el Throno la Real Familia de Borbon, como pide, juntando sus votos con los de todos los Españoles, este ilustre Colegio, que usurpando las expresiones de Ovidio en la Elegia 2 del quarto de los Tristes dice:

Et qui Cæsareo Juvenes sub nomine crescunt,
Perpetuò terras ut domus ista regat.

Cuyo sentido declará al intento esta Octava.

Creced Reales Infantes, y en edades
Adultas os admiren las Naciones
Coronados de mil felicidades
Perpetuando el Throno en los Borbones:

Ad-

Admitid nuestras finas voluntades
Que ofrecen estas cortas expresiones,
Y concluyen diciendo en voz festiva:
Que viva CARLOS, que FELIPE viva

El Colegio y Arte de la Plateria de Sevilla rendido á los pies de los Reales Infantes los Señores DON CARLOS, y DON FELIPE ofrecen este rasgo de su amor, y lealtad.

QUe afectos tan leales se repriman
No es posible, bellisimos Infantes,
Pues alientos ardientes, y constantes
A obsequiaros, Señores, nos animan.
A vuestros Reales pies oi se aproximan
Los Artistas Plateros siempre amantes
Deseando con ansias incesantes
Manifestar lo mucho que os estiman.
Este rasgo de todo lo actuado,
En dar gracias á Dios con rendimiento
Por la felicidad que hemos logrado
Con vuestro prodigioso Nacimiento,
Os ofrece el Colegio, que ha quedado
De no aplaudiros mas con sentimiento.